



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 31 Mar 2009

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expte. N° 9-035-D-2009, en las que el Encargado de la Dirección de Mantenimiento y Servicios de la Facultad, Ing. Roberto Fernando SVRSEK informa sobre la sustracción de un Equipo de carga, soldadura y arranque de la mencionada Dirección;

CONSIDERANDO:

La necesidad de disponer una instrucción sumarial a fin de averiguar el hecho mencionado.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Disponer la realización de una instrucción sumarial con el fin de esclarecer los hechos mencionados.

ARTÍCULO 2º.- Designar con carácter de Instructor Sumariante al Dr. Raúl Francisco ROMERO DAY, a efectos de concretar lo dispuesto en el artículo 1º de la presente resolución, actuando como Secretaria del mismo la señora Marcela María MODOLO.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 57

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA